

EL TELEGRAMA

Diario independiente y defensor de los intereses de España

ANC IV

Viernes 1.º de Diciembre de 1905

El Comercio español en Marruecos

II

Como puede observarse, en la Real Orden de Hacienda se confunden lastimosamente las admisiones temporales con los bonos á la exportación. Las admisiones temporales equivalen, conforme dice muy bien el señor ministro, á la exención de los derechos de Aduanas otorgada á las primeras materias destinadas á la fabricación de los artículos ó productos que se expedirán á los mercados extranjeros. Pero los bonos ó primas á la exportación consisten según lo expresa su nombre, en una subvención ó cantidad determinada que el Gobierno entrega al fabricante en proporción ó en relación á la cantidad de productos que esta remite á un mercado extranjero y que en este caso sería el de Marruecos. Aquí cabe admirarse de que en una R. O. demuestren los Centros ministeriales un absoluto desconocimiento de hechos tan elementales como los que acabamos de señalar. Y así nada de extraño tiene, que en España se legisle con suma ligereza, sin poner atención en los inmensos perjuicios que se irrogan con tal manera de proceder.

Demostrado pues que los bonos ó primas á la exportación nada tienen que ver con las admisiones temporales, nos permitiremos algunas ligerísimas observaciones sobre la supradicha R. O. Es muy cierto que las admisiones temporales, solicitadas por la mayor parte de las poblaciones del litoral de la Península y concedidas en 1888 por el insigne hombre de Estado señor Cánovas del Castillo, han sido objeto de ardiente oposición, no por las localidades del interior de España, sino en realidad solo y exclusivamente por los de la región castellana, las cuales se fundan, equivocadamente á nuestro entender, en el perjuicio que se les ocasionaría.

Pero si esto ocurre con las admisiones temporales, no sucede lo mismo con los bonos á la exportación. Contra estos ninguna región española ha reclamado, porque á ninguna perjudica y contra estos, no se explica que nuestro Gobierno muestre la menor oposición, por cuanto tampoco perjudican al Erario nacional. Por el contrario, á la Nación y al Tesoro reportarían grandes ventajas.

La eracción de estos bonos, facilitaría la extracción de los cereales y harinas de Castilla que tan buen mercado tendrían en Bélgica, Holanda é Inglaterra y particularmente en Portugal; y la de los trigos duros de Andalucía y Extremadura, que tan apreciados son en Francia é Italia para la fabricación de pastas y que actualmente importan estas naciones de Rusia también, sería favorecida la exportación de la cebada que por las condiciones especiales de suelo y de clima, es muy estimada para la fabricación de la cerveza en Bélgica, Holanda, Alemania é Inglaterra, en las que alcanza siempre de cuatro á seis francos por cien kilos mas que la procedente de Rusia.

Las Islas Canarias, Fernando Póo y posesiones del Norte de Africa, que se surten de harinas, azúcar, velas y tejidos de algodón extranjeros, serían consumidores de los nuestros y toda esa inmensa exportación de productos favorecería en grado extraordinario la industria nacional, ya que á su vez daría lugar á la introducción de importantes cantidades de primeras materias para su elaboración.

Los intereses de la navegación quedarían á salvo, pues la importación de primeras materias y exportación de los productos elaborados y fabricados, abriría ancho campo al tráfico internacional, del que también beneficiaría en gran manera nuestra marina mercante. El tráfico de los ferrocarriles, experimentaría igualmente un considerable aumento.

La ganadería, una de las ramas de la riqueza agrícola que más conviene estimular, contaría con los residuos de la molinada, que son hoy muy escasos y escasos y que obtenidos en gran cantidad, se abaratarían, facilitando la alimentación de gran número de cabezas de ganado y logrando carnes más sabrosas y nutritivas, á menos precio del que hoy resultan.

Cuanto al Estado, no puede en manera alguna resultar perjudicado, puesto que solo abona el valor de los bonos de exportación en el momento de hacerse una importación equivalente y haber de percibir ó haber percibido los derechos de importación.

Téngase en cuenta que, aun en el supuesto de que el importe de lo que el Gobierno entregara por concepto de bonos á la exportación de los artículos destinados á los mercados ex-

trangeros equivaliera á lo que recaudara por derechos aduaneros de las primeras materias destinadas á la fabricación de los mencionados artículos, vendría á resultar como si no cobrara derechos arancelarios por las citadas materias, en lo cual nada perdería la Hacienda, pues de todos modos, como actualmente no se importan estas, tampoco recauda la Hacienda el arbitrio correspondiente. Es decir, que no hay en ello perjuicio ni beneficio para el Estado; hoy no percibe ingresos por que no se imputan primeras materias; en el otro caso no los percibe porque su importe lo devuelve en forma de bonos á la exportación.

En cambio ganaría el Estado, porque con el aumento del tráfico comercial de la Nación, aumentaría el importe de lo recaudado por transportes, derechos de puertos, derechos de consumos, contribución sobre las fábricas, etc., sin contar con que el mayor trabajo industrial, daría ocupación á gran número de familias, que se ven obligadas á emigrar por la crisis que atraviesa nuestra Patria.

Aparte de estas razones que son fundamentales y evidentes, ¿No nos dice mucho el que las naciones mas adelantadas, Alemania, Francia, Italia, etc., tienen concedidas desde hace bastantes años ciertas y determinadas ventajas pecuniarias á algunos artículos? ¿Quien ignora que merced á ese sistema, Francia ha logrado monopolizar el mercado de Marruecos para sus harinas y sus azúcares, que Italia ha dado excepcional impulso á la fabricación de pastas para sopa y á la de cables eléctricos, que Alemania inunda al mundo con sus maquinarias de todas clases? Y en tanto que las otras naciones, por medio de zonas neutras, de admisiones temporales y de bonos á la exportación procuran favorecer el desarrollo de su industria y de su comercio, el Estado Español, con pretextos mas ó menos capciosos, se obstina en no admitir cualquiera innovación en este sentido.

Con este criterio es difícil, por no decir imposible, que nuestra patria llegue á realizar la anhelada y manoseada penetración pacífica en Marruecos. Si así se continúa, puede Melilla despojarse de su soñado porvenir y España de su legítima influencia en el Moghreb.

P. V.

1.ª cuestión marroquí
dice Revoil.—Servicio
puedría para Turquía que es
sión en lugar de ejercerse
provincia importante, se
una ó dos isletas cuya la
casi nula.
Aun admitiendo
esto no está aproy
los Dardanelos.
taria del todo
dras combi
otras baj
ción y
bajar en

Ecos de la insurrección

Solemnizando la Pascua.— Nueva Mezquita.—Fuerzas leales.

Anteayer el Pretendiente para solemnizar la llegada de la Pascua dió orden á los jefes de las cinco kábilas de Ghelaya reunidos en el campamento de Zeluan, de que cada uno de ellos ofreciera para las fuerzas rebeldes cien cazuelas con guiso de carne, así como 800 panes.

Ayer el Pretendiente hizo sus oraciones en la Mezquita que se está construyendo en Zeluan.

El recinto sagrado mide 100 metros por cada uno de sus frentes y en el centro se alza ya la pequeña construcción que se ampliará para que pueda dar cabida á 300 fieles.

El sábado último se presentaron algunas fuerzas leales en las orillas del Mulaya, en terreno de los Beni-Suassen adictos al Pretendiente cuyos kabileños se encontraban sembrando.

La presencia de los del Sultán dió lugar á un ligero combate del que resultó muerto un rebelde y varios heridos de ambas partes.

Al saberse lo que ocurría en Zeluan se enviaron algunos soldados en auxilio de los Beni-Suassen.

Turquía, Macedonia y la acción internacional

La demostración naval contra Turquía sigue sus trámites normales. Si es cierto que el que espera desespera los que han puesto toda su esperanza en la pronta intervención de las escuadras combinadas, es preciso que se revistan de alguna paciencia.

Desde luego es ya un hecho que las escuadras no estarán completas sino cuando se presenten en Milidno ó Tenedos.

Si el Sultán tenía realmente la intención de resistir, no serán ciertamente las medidas anunciadas las que se reducirán á la sumisión.

Según observan con sobrada razón la mayoría de los periódicos ingleses, el imperio turco es lo bastante astuto para no arrendersse ante cualquier presión que pueda ejercerse en un punto determinado de su superficie. Siendo esto así, calcúlese lo que su-

pondría para Turquía que esa presión en lugar de ejercerse en una provincia importante, se aplique á una ó dos isletas cuya importancia es casi nula.

Aun admitiendo que se llegue (y esto no está aprobado) al bloqueo de los Dardanelos, esta operación resultaría del todo inútil, pues las escuadras combinadas, no podrían apresarse otros barcos que los de su propia nacionalidad, y el tráfico continuaría bajo pabellones ajenos á Turquía.

La incautación de las aduanas de un gran puerto, por ejemplo el de Smirna, si que sería altamente eficaz. Pero el hecho de que no se haya ni aun siquiera insinuado esta medida que habría sido radical prueba que las potencias desconfían unas de otras y que tienen conciencia de la imperfección y debilidad de la acción de las potencias.

El programa de control financiero tal como se presenta en las últimas proposiciones, dispone que todas las introducciones y gastos de las aldeas de Macedonia sean fiscalizados por la comisión. Esta comisión se instalará bien en Salónica, bien en la ciudad en que el inspector general Hilmi Pacha fije su residencia.

Una vez establecido el presupuesto, su misión consistirá en impedir que se modifique, volando por que se observe con toda rigurosidad. Sus decisiones serán adoptadas por mayoría de votos y los asuntos militares no serán de su incumbencia, si bien, tendrá derecho á pedir la cesantía ó traslado de los empleados ineptos.

Como se vé, las medidas no pueden ser más moderadas, lo cual no obsta para que el Sultán las califique de atentado á su soberanía. Ante esto, cabe preguntarse, si la intervención financiera es más restrictiva para la soberanía otomana que los agentes civiles ó la gendarmería internacional que han sido aceptados sin protesta.

La verdad es que Turquía resiste á las proposiciones de Europa en razón directa al carácter práctico de esas proposiciones.

Ella contaba (y los hechos le han dado la razón) que los agentes civiles y gendarmes habían de ser impotentes, y por eso los acogió sin dificultad. En cambio, ahora estima (y aquí también está en lo firme) que la intervención financiera es un medio seguro de poner término al actual estado de cosas y por eso la rechaza con todas sus fuerzas.

En medio de todo la Puerta sabe muy bien donde le aprieta el zapato.

Desde Alhucemas

Una boda

El día 17 del actual se verificó con gran solemnidad en la Iglesia Parroquial de esta Plaza la boda de la simpática y distinguida Srta. Victoria Fernandez Calafat, con nuestro particular amigo D. Francisco de Paula

del Hoyo y Montemar Interventor de Aduanas de nuestro Puerto.

A las 9 de la mañana concurrimos al Templo el que se encontraba profusamente iluminado y decorado con verdadera esplendidez; el altar ante el cual había de celebrarse la ceremonia que fué el de Nuestra Sra. de los Dolores, era un verdadero derroche de elegancia y gusto en su ornamentación. Poco después de la hora dicha fueron concurriendo los numerosos amigos de los contrayentes para presenciar el acto que resultó brillantísimo.

La novia lucía un precioso traje negro brochado, adornado con gairnaldas de azahar y velo de riquísimo tul blanco con diadema de la misma flor. Acompañaba á la contrayente, el padrino, nuestro digno Comandante Militar D. Mariano Arques Chavarría, hermano político de la desposada; seguíanlos el novio que lucía el honorable uniforme de nuestra humanitaria Asamblea de la Cruz Roja, dando el brazo á la bellísima y simpática Srta. Teresa Arques que representaba á la madrina, la Excm. señora Marquesa de Cortina; Ofició el Sr. Vicario de esta Plaza D. Francisco del Aguila López.

Una vez terminada la ceremonia nos trasladamos á la Casa Comandancia Militar, donde el amplio y hermoso Salon de recepciones habíase transformado en lujoso comedor, donde se sirvió un exquisito lunch. Hicieron los honores con extremada galantería los dueños de la casa D. Mariano Arques su distinguida esposa y bellísimas hijas Teresa y Elisa, las que colmaron de atenciones á la numerosa concurrencia en la que se encontraban todos los elementos de la Plaza tanto civiles como militares. Después se celebró un almuerzo íntimo al que tuvimos el honor de asistir galantemente invitados por la familia.

Por la noche se organizó un animado baile en los Salones de la Comandancia, allí vimos á todas las bellas Srtas. de esta Plaza las que con sus elegantísimas *toilettes* hacían resaltar mucho más sus sin iguales dotes de hermosura.

Entre las que asistieron recordamos á las Srtas. de Arques (Teresa y Elisa), Elia Fernandez, Concha Maresca, María Aguila, Amalia Thado, Blanca Fernández, Eloisa Artacho, Pepita Navarro, señoritas de Meco (Julia Amalia y Modesta), Carmen Ramón, señoras de Vega, de Valiente de Billo, de Muñoz, Morente, Maresca, Navarro, Ramón Benítez, Romero, é Haeco, esta última tocó al piano escogidísimas y difíciles piezas que revelaron una vez más al auditorio el buen gusto y prodigiosa ejecución que posee.

No terminaré esta reseña sin antes expresar mi sincero agradecimiento por las atenciones de que fui objeto por parte de los señores de Arques, quienes recibieron una prueba unánime del afecto, consideración y simpatías de que gozan entre todos los habitantes de la Plaza.

SANTA BÁRBARA

Academia preparatoria para carreras civiles y Militares
DIRECTOR:

Cápitán de Artillería D. Cándido Lobera

En este Centro de enseñanza, el más antiguo de los de su clase en Melilla, han obtenido plaza el 75 por 100 de los alumnos presentados en las convocatorias habidas desde 1898.

En la de 1900 obtuvo el número UNO, en Infantería. En 1902, el CUATRO en Ingenieros; en 1903, de NUEVE presentados obtuvieron plaza OCHO uno de ellos el número CINCO en Infantería; en la de 1904 ingresaron SEIS, dos de ellos con los números 4 y 5 en Administración Militar y en la del corriente año CINCO de SEIS presentados, uno el ONCE en Infantería.

SE ADMITEN INTERNOS

Dirección: IGLESIA 4

El sexo fuerte tuvo también numerosa representación.

Reciban mi felicitación más sincera los nuevos esposos á los que deseo una eterna luna de miel y un sinnúmero de felicidades.

C. Ramon Benitez.

Aviso al público

El dueño de los acreditados establecimientos «Bazar de la Union» y de la «Estrella Oriental», participa á su numerosa clientela haber recibido todo el surtido en los géneros de la presente temporada, esperando tener el gusto de verse favorecido con sus apreciables visitas.

Melilla 1.º de Diciembre de 1905.

NOTICIAS

Accidente

Por consecuencia de una coz de un caballo, sufrió una herida en el rostro Antonio Gonzalez, siendo curado en el Puerto de socorro.

Candidatos

Para las elecciones que han de celebrarse el próximo domingo, han sido designados por la Asociación Mercantil los siguientes candidatos:

Don Juan Torrente.
Don Emilio Marmol.
Don José Muñoz.
Don José Montes.

Movimiento marítimo

Ayer fondearon en la rada el «Mulya» y el «Maroc» procedentes de Oran y el «Sevilla» de Chafarinas, que salió para los Menores y Málaga.

El «Mulya» que hace su viaje con tres días de retraso zarpará hoy para Tánger y Málaga.

Toros

El día de la Concepción se verificará una corrida de toros, matando en competencia dos valientes diestros.

De esta corrida daremos mas detalles á su debido tiempo.

Mejorado

Se encuentra muy mejorado de la

enfermedad que ha padecido, el distinguido teniente de Infantería don José Villalón.

Por motivo de dicha enfermedad ha sufrido demora la liquidación de la fiesta organizada en beneficio de la Cruz Roja de Melilla.

Celebramos el restablecimiento.

Relevo

A las once del día de hoy se relevaban los destacamentos de Infantería y Artillería que cubren la línea de fuertes en el campo exterior.

Sesión

Ayer tarde celebró sesión la Junta de Arbitrios, continuando la lectura y discusión de los presupuestos para el año venidero.

Mantelete Para calzado de goma elegante é higiénico casa de Benchimol. á JARDINES 5

Telegramas

De nuestro corresponsal
la Agencia ALMODOBAR

La cuestión del día

Palabras de S. M.—La pureza del régimen.

Madrid 30, 4 m.

He podido adquirir más noticias de lo ocurrido en el Consejo de Ministros bajo la presidencia del Rey.

Este como Jefe Supremo del Ejército dijo que tenía verdaderos deseos de informarse minuciosamente de lo ocurrido en Barcelona con motivo de las ofensas de los catalanistas á la Patria.

Cuando tenga todos los informes necesarios, añadiré Su Magestad cumplirá todos mis deberes, sin desoir las aspiraciones de la opinión militar.

Al mismo tiempo condono como monarca constitucional,

cuanto atente a la pureza del régimen imperante. Esas palabras de don Alfonso están siendo en los círculos políticos y militares comentadas de un modo muy favorable.

El acuartelamiento.—No hay reuniones.—A palacio

Madrid 30, 4 m.

Como se presumía no han celebrado hoy reuniones los militares como consecuencia de la orden de acuartelamiento desde la una y media.

La excitación debe continuar aunque no se ha manifestado. Hoy han acudido a Palacio muchos generales y jefes de los que tienen su residencia en la Corte.

El Círculo Militar ofrece el aspecto de todos los días.

Pesimismo.—La situación del Gobierno.—Crisis.

Madrid 30 a las 4.

En los círculos y en la prensa se hacen comentarios muy pesimistas acerca de la situación en que el Gobierno está colocado con motivo de los incidentes de Barcelona.

Son muchos los que creen que tan pronto como el Gabinete obtenga la suspensión de las garantías constitucionales se retirará.

Los periódicos ministeriales manifiestan, que el conflicto, por el contrario está solucionado.

Periódicos denunciados.—Procesos

Madrid 30 a las 4.

Hoy han sido denunciados por las autoridades varios periódicos de distintos colores políticos.

Entre los diarios denunciados figura «La Correspondencia Militar», por entenderse punibles algunos juicios que ha formulado sobre los hechos ocurridos.

Instrúyense los correspondientes procesos.

Punto de cita.—Reunión proyectada

Parece que la oficialidad de Madrid se propone reunirse en el Centro de Clases Pasivas con objeto de tratar de la cuestión pendiente.

Agrégase que a ese fin están citados los oficiales en dicho centro para cuando pasen las horas del acuartelamiento ordenado.

La situación continúa siendo la misma.

Contestando a discurso.—El pacto

Madrid 30 a las 5 m.

El diputado catalán Sr. Albo ha pronunciado un discurso para contestar al Sr. Sálmerón.

El orador ha recogido y aceptado en nombre de los catalanistas la invitación que el Jefe de la Unión Republicana les había hecho a un pacto, cuyo objeto será restablecer la normalidad en Barcelona.

Son muchos los que estiman que la cuestión está arreglada. **Las garantías.**—Resultado de la votación.

Madrid 30, a las 6 m.

Conócese el resultado de la votación de la proposición del Gobierno sobre la suspensión de garantías.

El Gabinete ha conseguido la aprobación de una mayoría inmensa.

Los votos favorables han sido 132 contra 25.

Conflicto terminado

Madrid 30 a las 10.

Anochecer considerase terminado conflicto.

Sanción regia.—Publicación

Madrid 30 a las 5 m.

La ley votada por las Cortes sobre suspensión de garantías Barcelona tiene ya la sanción regia y se publicará inmediatamente en la Gaceta.

La crisis.—Un Gobierno para presupuestos

A pesar de todas las negativas oficiales se insiste en que de un momento a otro quedará planteada la crisis.

La impresión general es de que se formara un Gabinete oportunista que liquide de un modo rápido los presupuestos legalizando la situación económica.

La represión del separatismo—Ley nueva

El Gobierno tiene en estudio un proyecto de ley encaminada a reprimir el separatismo.

En ese proyecto se castigarán delitos contra la Patria no comprendidos en el Código Penal, así como los que se perpetren contra el Ejército.

Cambios

Paris. 27' 50
Londres. 00' 00

A la Conferencia

Madrid 30 a las 10.

Se ha recibido un telegrama de París en el que con referencia a otro de Berlín se da oficialmente la noticia de que el conde de Tattenbach y Radovith representaran decididamente al Imperio alemán en la conferencia internacional sobre Marruecos que ha de reunirse en Algeciras.

El proceso anarquista

Madrid 30 a las 10.

Telegrafian de París, que en el proceso por el atentado con-

tra don Alfonso XIII ha declarado Létróx afirmando, que únicamente es responsable del complot anarquista la policía que es quien lo tramó para justificar lo de Mont-juich

Nuevo Consejo en Palacio.—Expectación.—Propósitos de Montero.

Madrid 30 a las 10.

A las once de hoy, volverá a celebrarse nuevo Consejo en Palacio.

Existen gran expectación acentuándose los rumores de que surgirá la crisis total.

En los centros ministeriales se advierten síntomas precursores de cambio.

Se asegura que el señor Montero Ríos ha notificado a los señores Morat y Canalejas su firme resolución de abandonar el Gobierno.

Nuevas noticias de Barcelona

Tribunal de honor.—Una protesta.—Orden de Rusiñol.

Madrid 30 a las 16.

Comunican de Barcelona que en aquella ciudad se ha formado Tribunal de honor a un teniente de Infantería a quien se acusa de pasividad ante los sucesos.

El referido oficial ha suscrito una declaración de espanolismo, habiendo autorizado a la prensa para publicarla.

Los despachos oficiales no acusan novedad.

Se dice que el señor Rusiñol ha ordenado a los diputados catalanistas que inmediatamente regresen a Barcelona.

El Consejo

La cuestión de Confianza.—Montero insiste.—Ratificación de poderes

Madrid 30, a las 19.

En el Consejo celebrado en Palacio bajo la Presidencia de S. M. el señor Montero Ríos planteó la cuestión de confianza.

Don Alfonso manifestó al Gobierno tenía la completa confianza de la Corona.

Terminado el Consejo quedó el señor Montero Ríos a solas con S. M. insistiendo en ser relevado.

El Rey contestó que se negaba a ello, por considerar en los actuales momentos al Gobierno insustituible para resolver la cuestión pendiente.

Sin sesiones

Madrid 30, a las 20.

Con motivo de celebrarse los días de la Infanta, las Cámaras no han celebrado sesiones.

El salón de conferencias está animadísimo, discutiéndose con calor los asuntos del día.

La cuestión marroquí

Lo que dice Revoil.—Servicio de vapores.

Madrid 30 a las 19.

Mr. Revoil interrogado sobre la conferencia dijo, que espera marche todo bien por interés de Francia y de Marruecos. El gran conocimiento que tiene de las tribus marroquíes le capacita para suministrar datos útiles a los delegados en la Conferencia.

El ingeniero alemán representante de una compañía marítima, estudia el medio de establecer un servicio de vapores diario entre Algeciras y Tanger durante el tiempo que dure la conferencia.

El hijo de Bu-Amama

Se dice que Francia ha reclamado de la prisión del hijo de Bu-Amama por considerarlo súbdito argelino.

El Maghzen no quiere reconocerlo así, negándose a su libertad.

La revolución en Rusia

Se agrava la situación.—Movilización de cosacos.

Madrid 30 a las 20.

La situación que parecía mejorar va de nuevo agravándose.

Las fábricas de Nevostoky, las de tabaco y otras se han cerrado por tiempo indefinido.

Del Extremo Oriente se reciben nuevas noticias, relatando otros motines militares en Vladivostok.

Los cosacos del Don han sido movilizados.

Estas tropas se destinarán a Petersburgo por su reconocida fidelidad al Czar.

Lo de Turquía

Madrid 30 a las 20.

Se dice que la Puerta espera la demostración naval de las potencias con la mayor indiferencia.

La escuadra internacional ha llegado a Milligleno.

Inglaterra ha manifestado al Sultán, que si un solo súbdito inglés sufriera la menor vejación, la flota británica forzará el paso de los Dardanelos.

EL DÍA RELIGIOSO

Noviembre	Santos del día.—Santos Lucio, Cándida, Rogato, Casiano y Ananías mártires.
1.º	Miases desde las ocho de la mañana.
Viernes	la mañana.

ANUNCIO

Se hace toda clase de planos, trabajos caligráficos, dibujos y enlazes para bordar.

Se dan lecciones de dibujo. Los encargos calle de San Miguel núm. 9, Estanco, al lado de la Farmacia civil.

La Enciclopedia

GENERAL MARGALLO NUMERO 1

Gran almacén de ultramarinos y coloniales.

Esta casa provista de cuantos géneros comprende todos los ramos del comercio, ha establecido un depósito de efectos de construcción, entre los que expende al público yeso, cemento, losetas, azulejos y herrajes en general.

Se realizan grandes existencias de objetos de loza, cristal, juguetería y calzado.

J. MONTES É HIJO

Garganta, voz y boca, se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro. En farmacias caja 150 pesetas; por 2 las remita el autor, Puerta del Sol 9. Madrid.

Fonda "La Africana," DE EMILIO SEGOVIA

Jardines 7, MANTELETE

Cómodas habitaciones y elegante comedor para banquetes.
Mesa redonda.

Servicio á domicilio

y á la carta

PASTILLAS BONALD

CLORO-BORO-SÓDICAS CON COCAINA.

De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta. Tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, alonía producida por causas periferias, fetidez del aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y en el extranjero.

ACANTHEA VIRILIS

Poliglicerolofatada Bonald.—Medicamento antineurasténico y antidiabético. Tonifica y nutre los nervios óseo, muscular y nervioso y lleva á la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.

Frasco de Acanthea granulada, 5 pesetas. Frasco del vino de Acanthea, pesetas.

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antiguo Gargueta), 17, Madrid. En Barcelona, Gignás, 6.

FÁBRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS

Y TODA SE DE TRABAJOS EN PIEDRA ARTIFICIAL

RUIZ Y FERNANDEZ EN COMP.ª—MELILLA

Domicilio: Paseo del Gral. Hernandez

Despacho: Iglesia, 11, baj., derecha

Esta casa no ha omitido gasto par montar una fábrica, que tanto en producción como en calidad y colores puede competir con las mejores del mundo, siendo los precios los más económicos conocidos hasta hoy.

Conocida es sin discusión la inmensa superioridad de estos pavimentos sobre todos los de arcilla, pues son los únicos que evitan la humedad en las habitaciones y cuanto más se lavan aumenta su dureza y brillo, ocurriendo todo lo contrario en las losetas de barro cocido, que con la humedad pierden su brillo y hacen polvo.

SEDAN TODA CLASE DE FACILIDADES DE VENTA

La Moderna



Gran Salón de Peluquería

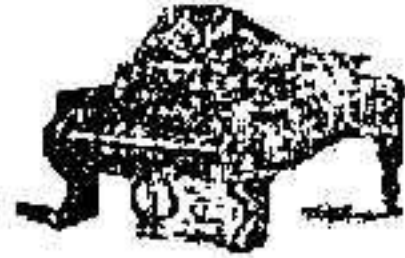
DE

FRANCISCO ROJAS

Carretera del Cementerio

Frente á Monte

Academia de Música



Dirigida por D. Enrique Rodríguez

Plan de estudios del Conservatorio de Madrid. Precios: Solfeo, Piano, Canto ó Armonía elemental, cinco pesetas al mes, á domicilio desde 10 pesetas.—Hay piano para estudiar.—Florentina 2.

Hotel de Asia franco-español

Fundado por José Torres en 1893.

Habitaciones con hermosas vistas y todo el confort apetecible, servicio esmerado, cocina española y francesa, confía en el buen criterio de las personas que frecuentan la casa para so tener la fama que merece.

Parada de coches.—On parle francais.

Anuncio



El afamado oficial de relojería don Francisco de Rebledo Butler, que llamado exprofeso vino de Algeciras á esta Plaza para representar el establecimiento de D.ª Teresa Lomoeña, por motivo de haberse asociado con D. José Cala, prestará en adelante sus servicios en la relojería-tallor de éste, situada en el Mantelete, calle de Santiago, núm. 1.

ANUNCIO

La Escuela musical de la Purísima Concepción que anteriormente existía en el Mantelete, se ha trasladado al pasaje central del General Hernández en las primeras casas de la acera izquierda, donde continúa su Director dando lecciones á los discípulos que tan brillante éxito han alcanzado en todos los exámenes verificados en años anteriores, tanto en esta plaza como en la Ilarmónies de Málaga.

Al propio tiempo se participa que en dicha Escuela se alquilan pianos y se venden al contado y á plazos de las mejores marcas nacionales y extranjeras. También se venden cuerdas de violín, piano, guitarra y partituras de todas clases.

El Director de esta Escuela, con objeto de proporcionar á sus discípulos la mayor comodidad posible ha establecido una sucursal en la plaza calle de la Concepción núm. 6.

Batatas

Se venden finas al por mayor, hasta mil arrobas, al precio de siete reales arroba, puestas sobre vagón en la estación del ferro-carril.

Para pedidos dirigirse á los señores González Campos y hermanos, Pizarra (Málaga).

SERVICIO ITALO SPAGNUOLO

Línea quincenal entre Génova, Marsella-Melilla y costa de Marruecos



El día 27 de Noviembre saldrá de Marsella directo para Melilla y puertos de Marruecos, el magnífico yacht á vapor

Hispania

admitiendo carga y pasaje.

Para informes, dirigirse á sus Consiguatarios en esta Plaza,

Sres. P. Baraquet y Comp.ª

Para Almería y Barcelona

El día 26 de Diciembre saldrá de este puerto para Almería y Barcelona el magnífico vapor español

VELARDE

Admitiendo carga y pasajeros á los precios siguientes:

Para Almería.—Carga: Tonelada, 6 ptas.—Pasajeros: 1.ª clase, 10 ptas.; en 3.ª id., 5 id.

Para Barcelona.—Carga: Tonelada, 18 ptas.—Pasajeros: 1.ª clase, 45 ptas.; en 3.ª id., 25 id.

Consiguatario: D. David J. Melul.—San Miguel, 26.

Mil pesetas

al que presente cápsulas de Sandalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 8, Farmacia.

MIGUELMELIVEO

Cirujano dentista

Único con título de esta clase

EN ESTA PLAZA

Servicio á domicilio

Avisos, Jardines 78; RELOJERÍA

La Ibérica



ZAPATERÍA DE LA

Viuda de Ramirez y Hermano

Extensa y variado surtido de calzado á la venta á precios económicos.

Especialidad en el calzado á la medida y en piales finas.

Calle San Miguel, 23

ALMACEN DE SALDOS

Trojes y cortos de abrigos para caballeros señores y niños, gran surtido en fanelas y paños, mantas de lana y algodón, camisetas punto inglés, cubre corses, mantones novedad chales de punto en lana y seda pañuelos medias calcetines, perfumería, cristalería y mil artículos ventajosos que podemos ofrecer como verdadera ganga.

Margallo, 29 (Polígono)